

 Sociedad Transportadora de El Retiro SOTRARETIRO S.C.A.	POLÍTICA DE TRANSPORTE	CÓDIGO:	DG-DE-04
		VERSIÓN:	03
		FECHA:	8/04/2025

POLÍTICA DE TRANSPORTE MENORES DE EDAD

SOTRARETIRO S.C.A como empresa de transporte de pasajeros en las modalidades de servicios especiales y servicio de transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera, teniendo como base fundamental la amabilidad, seguridad y equilibrio social establece su política de transporte de menores de edad.

Los menores de edad deben viajar acompañados de una persona adulta responsable. Los adultos que viajen con niños mayores de 2 años deberán pagar su pasaje y el menor ocupará un puesto.

En caso de que algún menor de edad insista en viajar solo sin compañía de un adulto responsable, se informará a la Policía de infancia y adolescencia.

En caso de mayores de 14 años, pueden viajar solos teniendo en cuenta que previo al viaje deben diligenciar el formato de autorización de viaje de menores de edad y anexar copia del documento de identidad y de quien autoriza (padre o madre), Para verificación de la edad del menor, los despachadores podrán solicitar el documento de identidad.

SOTRARETIRO se compromete a implementar medidas estrictas para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Esto incluye la capacitación continua de nuestro personal para identificar y reportar cualquier indicio de explotación, la colaboración con las autoridades competentes para garantizar la protección de los menores y la promoción de campañas de sensibilización entre nuestros pasajeros y la comunidad en general.



Representante legal Sotraretiro